

tales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes, día diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario

N.º 5

Sesión Ordinaria en Segunda Convocatoria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de enero de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don Antonio Garau Vidal, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Manuel Colom Lerdá, Don Francisco Vadell Miralles, Don José L. Moragues Moulau, y asistidos de mí el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

2  
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

1.º - A S.ª Catalina Roca Estades, para construir un edificio de cinco plantas en un solar de la Carretera de Soller angular con la carretera de Valldemossa. - Las alineaciones del edificio se sujetarán a las establecidas por el Ayuntamiento según plano aprobado debiendo quedar como mínimo una calzada de 14 m y una distancia de la fachada a fachada de 20 m. también como mínimo, según oficio de Obras Públicas.

2.º - A D. José Mumar Bibiloni, construir planta baja y un piso en un solar calle Submarino Mola angular calle Barrera, según planos. La fachada se distanciará 5 m. de la línea de mojonos que para destino de su propiedad, tiene colocados estos F.F. C.C. y 8 m. del eje de la vía más próxima, según oficio de la C.ª de Ferrocarriles.

3.º - A D. Bartolomé Crespi Amsuñual, construir una planta baja y un piso en un solar de la Carretera de Manacor Km. 2 Hm. 6, según planos.

4.º - A D.ª Trinidad Mulet González, construir una planta baja apar-



lamentos en un solar de la calle Salud, segun planos.

5<sup>a</sup>.- A.D. Miguel Quetzilas y D<sup>ña</sup> Jeronima Perello, añadir ~~un solar~~ segun planos en la finca sita en la calle Juan Bausá 105.

6<sup>a</sup>.- A.D. Jaime Moll Galvá, modificar la distribución interior en el edificio de la calle de Aleina, segun planos.

7<sup>a</sup>.- A.D. José Carreras Quiroga, para cercar solar en la calle Moragas. (Molinar).

3  
idem, idem, en zona de  
devante.

Acto seguido se acuerda conceder el correspondiente permiso a Don José Luis Piña Fuster, para efectuar obras de reforma en la Residencia sita en las Rocas, segun planos presentados, así como obras de ampliación, segun el mismo plano.

4  
Se acuerda autorizar ins-  
talación aparato Surtidor  
de Kerosens en calle M<sup>te</sup>  
Porcel.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición formulada por Don Juan Serra Nadal, para instalación de un aparato surtidor de Kerosens, con un correspondiente tanque para una capacidad de 10.000 litros de acuerdo con el emplazamiento en la calle de Miguel Porcel, debiendo dejar el pavimento removido en perfecto estado una vez colocado el tanque.

Igualmente se acuerda que por Rentas y Exacciones se le apliquen los derechos y tasas a que hubiere lugar.

5  
idem, idem, idem, ga-  
solina en Paseo Mallorca,  
ca, frente n.º 65.

Igualmente se acuerda acceder a la petición formulada por Don Manuel Galvá Arrom, para la instalación de un aparato surtidor y un tanque (de gasolina), en el Paseo Mallorca, frente al n.º 65, siempre y cuando el emplazamiento sea el señalado en el plano presentado.

Igualmente se acuerda que por Rentas y Exacciones se le apliquen los derechos y tasas a que hubiere lugar.

6  
Se acuerda autorizar  
a E.M.H.A. para apertura  
de zanjias, desestimando  
la apertura de zanja  
en Plaza del Rosario.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para la apertura de zanjias en las calles de: Olivos, General Barceló, Goethe, Guillermo Masot, Matias Montero, Piza, José Villalonga Magallanes, Capitan Palmer, Industria, Matias Montero, Anibal, Lope de Vega, Margarita Cairani, esq. a la de Corta y Glibera, Honderos, esq. Capitan Cristobal Real, siempre que la zanja sea abierta sobre la acera, Ausias March, Plaza Serralta, Fenicias, Soldado Don Comas.

Se acuerda denegar la petición de apertura de la zanja solicitada en la Plaza del Rosario, por no llevar el pavimento el tiempo reglamentario de dos años desde su pavimentación última.

E.M.H.A. una vez reconstruido el pavimento removido, deberá ponerlo en conocimiento del Negociado de Obras, a efectos de que se verifique la consiguiente inspección.

7  
Se acuerda aceptar do-

Seguidamente se acuerda admitir en regla la documentación

umentación y nombrar a Don Alejandro Martínez, Celador de Obras.

aportada por Don Alejandro Martínez, Medinas determinada en la Base Decima de las que regulaban la oposición a una plaza de Celador de Obras, y proceder al nombramiento del citado Sr. Martínez Medinas, en el cargo dicho, para el que fue propuesto por el Tribunal y la Comisión M. Permanente en sesión de día 12 de diciembre último, adoptó acuerdo favorable, condicionado a la observancia de la citada Base 10ª, que queda cumplida.

8

Idem, idem, idem = Sr. Pedro Abraham, Recaudador de Arbitrios.

Seguidamente se acuerda aprobar una propuesta que dice así: 1ª.- Admitir en regla la documentación aportada por Don Pedro Abraham Ignacio, determinada en la Base Novena que regulaba la oposición a una plaza de Recaudador de Arbitrios, y 2ª.- Proceder al nombramiento del citado Sr. Abraham en el cargo dicho, para el que fue propuesto por el Tribunal y la Comisión Municipal Permanente, en sesión de día 5 de diciembre último, adoptó acuerdo favorable, condicionado a la observancia de la citada Base 9ª, que queda cumplida. = V.E. como siempre resolverá lo que estime procedente. - Palma a 7 de enero de 1959. - El Jefe de Alcalde, Delegado de Personal y Asuntos Generales. = A. Yarsa. = Rubricado.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de Urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda jubilación voluntaria de Sr. Juan Sabater Jefe del Negociado de Obras y que se le agradezcan los servicios prestados a la Corporación.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta a continuación:

"Visto el anterior informe del jefe de Sección Encargado del Aparato de Personal, y de conformidad con el mismo, esta Secretaría no ve inconveniente en proponer a la Excm. Comisión Municipal Permanente, la jubilación del jefe de Negociado de Obras, Don Juan Sabater Salamanca, de conformidad con el artº 65 del Reglamento de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, reconocíndole 46 años y 6 días de servicios prestados, quedando amortizada la plaza, de conformidad con lo establecido en las Plantillas vigentes de este Excmo. Ayuntamiento. = V.E. no obstante resolverá lo que estime procedente. - Palma 15 de enero de 1959. - El Secretario, J. Corrado. - Rubricado."

Se acuerda aprobar dicha propuesta agradeciendo al Sr. Sabater los servicios prestados a la Corporación.

II

Se acuerda darse por enterada y pase a Urbanismo

seguidamente se acuerda darse por enterada y pase a Urbanismo de un oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares, relativo a designación de Don Rafael Salamanca Seguí, para que,



Oficio Comisión Prov. S.T. de Ba- por administración directa, efectúe las obras de reparación del Cammino de Na. Bur-  
 levas sobre administración di- quera, subvencionadas con 40.000 pesetas por la Presidencia del Gobierno, a expensas de di-  
 recta obras en c/. Na. Burguera. cha Comisión.

## III

Se acuerda dar por ente. Hazienda de esta provincia, fecha 13 de los corrientes, aprobando el expediente de a-  
 rada aprobación expediente plicación de Contribuciones Especiales, por aumento de valor, formado por este Excmo  
 contribuciones especiales, obras Ayuntamiento, por las obras de regularización de la calle de Ballester, en la forma acor-  
 regularización c/. Ballester. dada por la propia Corporación Municipal, en sesión Plenaria del día 9 de diciem-  
 bre del año último.

## IV

Se acuerda pasar al detra- Seguidamente se acuerda que pase al detraído Asesor para informe, concen-  
 do Arceos, para que conserte tando la clase de contrato de que se trata, en escrito del mismo sobre recurso de  
 clase de contrato citado en re reposición del médico Don Enrique Pascual Gonzalez, sobre Plus Fami-  
 liar.

informe, en asunto recurso Seguidamente se da cuenta de la Moción que se inserta a continuación:

## V

Se acuerda aprobar Mo- Con fecha 3 del que cursa y después de infructuosas gestiones realizadas acerca  
 ción sobre destino solar para de un solar sito en la calle de Juan Alcover, conforme se acordó en sesión de la Comi-  
 construcción Parque Móvil sión Municipal Permanente de 24 de Octubre de 1958, que interesado del Arquitecto  
 Municipal, sin perjuicio Municipal jefe, el correspondiente informe sobre la capacidad del solar contiguo  
 acuerdo Pleno de 30-12-57. al Matadero Municipal, para la construcción del tan necesitado parque Móvil.

Con fecha 13 del mismo mes, vacua dicho facultativo el informe interesa-  
 do en el sentido de que, el mencionado solar, figura en el plano de ordena-  
 ción general vigente en zona verde. Ante tal circunstancia, se le oficia  
 nuevamente por esta Alcaldía, solicitando información sobre  
 las posibilidades de la construcción del citado inmueble en solar propiedad  
 de este Ayuntamiento, con la réplica de que se digna apuntar el que a su  
 juicio reúna mejores condiciones al fin que se persigue.

Con fecha de ayer, el Sr. Arquitecto Municipal jefe, remite a esta Al-  
 caldía el informe y gráfico que se acompaña, manifestan-  
 do que los terrenos sitos en la carretera de Esparlas, angular con la calle  
 Teniente Ordinas Boyeras (Calle Casimiro), terrenos que han sido objeto  
 de permuta con la Junta Administrativa del Instituto Nacional de Higiene,  
 son los que reúnen mejores condiciones para construir, en parte de los mis-  
 mos, el parque móvil interesado.

Manifiesta que la superficie destinada a edificación es de unos cua-  
 tro mil metros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, con la calle  
 del Teniente Ordinas Boyeras, por el Este y Sur, con terrenos de propiedad

particular y por el Oeste, con la carretera de Esporlas, cuya anchura es de más de veinte metros.

A la vista de este último informe, el firmante, haciéndose eco de las reiteradas manifestaciones de sus compañeros de Consistorio y la urgente necesidad de construcción de un parque móvil que pueda albergar la totalidad de los vehículos municipales, único medio de lograr el control de los mismos con el consiguiente beneficio para esta Administración Municipal, tiene el honor de elevar a la Comisión Municipal Permanente el presente escrito y la documentación referida, con la rúplica de que se digna acordar: 1.º - Que se destine la totalidad del solar mencionado, o parte del mismo, según resulte adecuado y conveniente, a la construcción de un parque móvil municipal:

2.º - Que se encargue con la máxima urgencia al Sr. Arquitecto Municipal jefe, el anteproyecto de parque móvil oportuno, para conocimiento y estudio de este Ayuntamiento, y.

3.º - Que se siga una vez aprobado el anteproyecto que resulte, la tramitación oportuna para su rápida realización. - V. E. no obstante resolver. - Palma, 16 de enero de 1959. - El Il. de Alcalde, delegado de Estadística, Transportes y Circulación, José L. Moragues, rubricado.

Se acuerda aprobarla sin perjuicio del acuerdo Plenario de día 30 de diciembre del año 1957.

En este instante entra en el Salón el Sr. Sartre.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a

## VI

Se acuerda aprobar dictámenes, concediendo voto de gracias y premio a un funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

continuación:

"Buenos días: - El Secretario que suscribe, tiene el honor de informar a la Comisión Municipal Permanente: - Que, a propuesta de esta Secretaría, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1957, acordó se llevara a cabo la enmendación de los expedientes que se van formando de los Borradores de las Actas, copias de los mismos y conjuntos de dictámenes y demás documentos, tratados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y C. M. Permanente; todo ello para el logro de una mayor facilidad en la consulta y, a la par, una completa seguridad contra posibles extravíos.

Los años afectados, fueron los de: 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956 y 1957, en cuanto al Excmo. Ayuntamiento Pleno se refiere.

Y los de: 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956 y 1957 en lo que atañe a la Comisión Municipal Permanente.

Todo ello en su duplicidad de Borradores de Actas y Expedientes de dictámenes.

En su totalidad fueron recopilados, ordenados, puestos al día, 795 sub-tomos, o expedientes. Respecto a la encuadernación, previos los trabajos citados, 31 tomos, que hoy permiten, con la máxima facilidad y rapidez, el hallazgo de asuntos y documentos tratados por la Corporación en sus diferentes sesiones.

Dicho trabajo de reparación y puesta al día, por su propia naturaleza y dado el número de años tratados, dió origen a una árdua labor que, realizada a plena satisfacción del que suscribe, duró el tiempo de tres meses, enero, febrero y marzo, trabajos que, para no entorpecer la buena marcha de las oficinas de esta Secretaría, fué llevada a cabo en horas fuera de las normales de trabajo.

Cumplimentado el acuerdo de la C.M. Permanente de día 6 de diciembre de 1957, el que suscribe lo pone en conocimiento de V.E. haciendo constar su satisfacción por los trabajos realizados y el resultado obtenido, y significando, por ser de justicia, que esa labor la ha realizado el Oficial Técnico Administrativo Don Francisco Rover, para el que sugiere esta Secretaría a la Comisión Municipal Permanente, además de un voto de gracias, el premio que considere oportuno. - V.E. resolverá. - Palma de Mallorca a 5 de enero de 1959. - El Secretario de la Corporación, J. M.º Couvado, rubricado.

Igualmente se acuerda concederle un premio, importante cuatro mil pesetas, que se satisfarán cuando el presente Presupuesto esté aprobado con cargo a la consignación correspondiente.

Por la Secretaría se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

*[Large signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Vadell  
Fro. Vadell

M. Moragas

J. M. C. C.

El Secretario,

J. M. C. C.

n.º 6

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y uno de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituyo en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo renunciar de nuevo en segunda, el próximo viernes, día veinte y tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~J. M. C. C.~~

El Secretario,

J. M. C. C.

n.º 7

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 23 de enero de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte y tres de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Joaquín Marató Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don José M.º Pereiro, Don Salvador Llopis Dorcasón, Don Juan Albertí Cabauellas, Sr. Manuel Colom Cerdá, Sr. Francisco Vadell Miralles, el Interventor de Fondos Municipales, Sr. José M.º Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.